

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Rey Juan Carlos

- 33** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Informática Gráfica, Juegos y Realidad Virtual por la Universidad Rey Juan Carlos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madrid+d y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 26 de febrero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010). Modificado el plan de estudios, con informe favorable de la Fundación madri+d, de 10 de septiembre de 2024, este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Informática Gráfica, Juegos y Realidad Virtual por la Universidad Rey Juan Carlos.

El plan de estudios (4. Planificación de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 27, 30 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre) quedará estructurado conforme al Anexo de la presente Resolución.

Móstoles, a 18 de julio de 2025.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1: Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorios	45
Optativos	6
Trabajo fin de Grado	9
CRÉDITOS TOTALES	60

Itinerario formativo de la enseñanza

CURSO 1			
Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Primero	Animación por Computador	OBLIGATORIA	3
Primero	Fundamentos Matemáticos y Físicos para Informática Gráfica	OBLIGATORIA	6
Primero	Gráficos 3D	OBLIGATORIA	6
Primero	Metodología Aplicada	OBLIGATORIA	3
Primero	Realidad virtual e Interacción	OBLIGATORIA	6
Primero	Motores de Videojuegos	OBLIGATORIA	3
Primero	Optativa 1	OPTATIVA	3
Segundo	Animación y Simulación Avanzada-I	OBLIGATORIA	4
Segundo	Procesadores Gráficos y Aplicaciones en Tiempo Real-I	OBLIGATORIA	4
Segundo	Rendering Avanzado-I	OBLIGATORIA	4
Segundo	Tecnología de Juegos	OBLIGATORIA	6
Primero	Optativa 2	OPTATIVA	3
Anual	Trabajo Fin de Máster	OBLIGATORIA	9

OPTATIVAS:

Semestre	Asignatura	Créditos
Primero	Asignaturas: Visualización	3
Primero	Aprendizaje Automático	3
Segundo	Animación y Simulación Avanzada-II	3
Segundo	Procesadores Gráficos y Aplicaciones en Tiempo Real-II	3
Segundo	Desarrollo de Juegos Multijugador	3

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es

(03/12.332/25)

